356

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 1272.-

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE OFICIAL INSPECTOR DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL SR. CIPRIANO MENDEZ.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1.948.-

N. 2052

V I S T A : la nota P.E. Nº 247 (Exp.Nº 4.711) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 8 del corriente, en la que solicita la asimilación del Sr. Cipriano Méndez, al grado de Oficial Inspector de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, por hallarse vacante el cargo; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Asimílase al grado de Oficial Inspector de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Sr. Cipriano Méndez, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-